



Bellavista, 11 de junio 2020*

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 034-2020-D-FCNM.- Bellavista, 11 de junio 2020.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la Resolución N°094-2019-D-FCNM, de fecha 04 de abril del 2020, se designa a los miembros de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, que entre otras cosas, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Jefes de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación y la unidad de Posgrado, respectivamente;

Que, la misma ley universitaria referida en el artículo 79° norma las funciones del docente universitario, señalando que tiene como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria en los ámbitos que le corresponde; teniendo el derecho de elegir y ser elegido en las instancias de dirección institucional o consulta según corresponda sig..., presentando informes sobre sus actividades en los plazos que fijen las normas y cuando les sean requeridos; observando conducta digna al elegir y ser elegidos en las instancias de dirección institucional o consulta según corresponda;

Que, de acuerdo al Art.46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se establece la Estructura Orgánica y Funcional, de cada Facultad, los Órganos de Gobierno, Órganos de línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo; entre los Órganos de Apoyo Académico se encuentra la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.

Que, mediante Resolución N° 094-2019-D-FCNM de fecha 04 abril 2019, designa a los miembros de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, integrada por los docentes Mg. MORENO VEGA, Dionicio Orlando (Director); Lic. RODRIGUEZ VARILLAS, Gabriel (Miembro); Mg. MUNAYA SÁNCHEZ, Isidro Reynaldo (Miembro); Lic. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa (Miembro); Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel (Miembro); Dr. ARÉSTEGUI SIERRA, Odón (Miembro);

Que, a fin de dar continuidad y fortalecer el equipo de trabajo, es menester reconfigurar la integración de los miembros de la Oficina de calidad académica y acreditación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad;

Estando a lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESOLUCIÓN DECANAL N° 034-2020-D-FCNM

RESUELVE:

- 1º. **ACTUALIZAR** la conformación de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 11 de junio del 2020, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Director

SEMINARIO HUERTAS, Paulo Nicanor : Miembro

SOTELO PEJERREY, Alfredo : Miembro

CARRILLO LARA, Flor Isabel : Miembro

QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa : Miembro

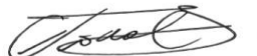
- 2º. Transcribir la presente Resolución al Rector, DUGAC, Dependencias académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Roel Mario Vidal Guzmán
Decano